



Medellín, 07/06/2023

FECHA EN CONSTRUCCIÓN

RADICADO

SECRETARÍA DE MINAS
CONSTANCIA SECRETARIAL

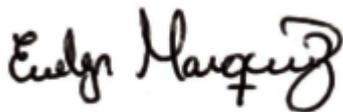
Mediante Resoluciones No. 2023060054482 del 17 de mayo de 2023, efectivamente correspondientes al contrato de concesión mineras. Dentro del título mineros con placas No. h6424005.

Ahora bien, la Técnica Operativa de la Dirección de Titulación Minera, hace constar que el edicto No. 2023030238004 de la placa h6424005, fijado el 5 de abril del 2023 y desfijado el 9 de abril de 2023 de la Resolución antes mencionada, queda sin efecto, toda vez que el número de expediente y el número de resolución esta errada.

Por tal razón, en aras de garantizar el debido proceso, se procede a dejar sin efecto dicho Edicto y se procede a la fijación de la presente constancia entre la semana del 13 al 20 de junio de 2023 en edictos fijados en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones>.

Para publicidad de los usuarios se procede a la fijación de ésta constancia en el micrositio de la Secretaría de Minas.

Cordialmente,



EVELYN MIRLEY MARQUEZ URBINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

